

Retos de los Colegios Profesionales

REDACCIÓN / ALBACETE

Aunque la historia de los colegios profesionales se remonta a siglos atrás, los cambios en la sociedad los ponen a prueba cada día.

Si los colegios sobrevivieron a las tendencias que abogaban por su desaparición para lograr la liberalización de las profesiones, su principal reto hoy en día es demostrar su utilidad, especialmente en aquellas áreas profesionales en las que la colegiación no es obligatoria.

El mayor cambio que han afrontado estas instituciones es, al igual que muchas otras, la digitalización de la sociedad. Los ciudadanos están cada vez más acostumbrados a acceder a información y a servicios desde cualquier lugar, por lo que adaptar el funcionamiento de un colegio a estas demandas no es tarea fácil.

La inmensa mayoría de ellos cuentan con web, principal instrumento de comunicación con sus miembros. Pero los hay que destacan por la implementación de acciones en internet.

El inicio de este proceso fue la conocida como ventanilla única, un servicio que todos los colegios tienen implantado en mayor o menor medida y que permite realizar los trámites básicos (altas y bajas, solicitudes, comunicaciones...) mediante la web. Algunos colegios presentan formularios para resolver dudas o realizar consultas, así como para presentar quejas o denuncias.

Un caso llamativo es el de los fisioterapeutas de Castilla-La Mancha, con una sección, *El fisioterapeuta responde* al estilo de los clásicos consultorios. Asimismo, llama la atención la creación de una web, *Stop al intrusismo en Psicología* (www.stopintrusismoenlapsicologia.es) para denunciar prácticas inadecuadas.

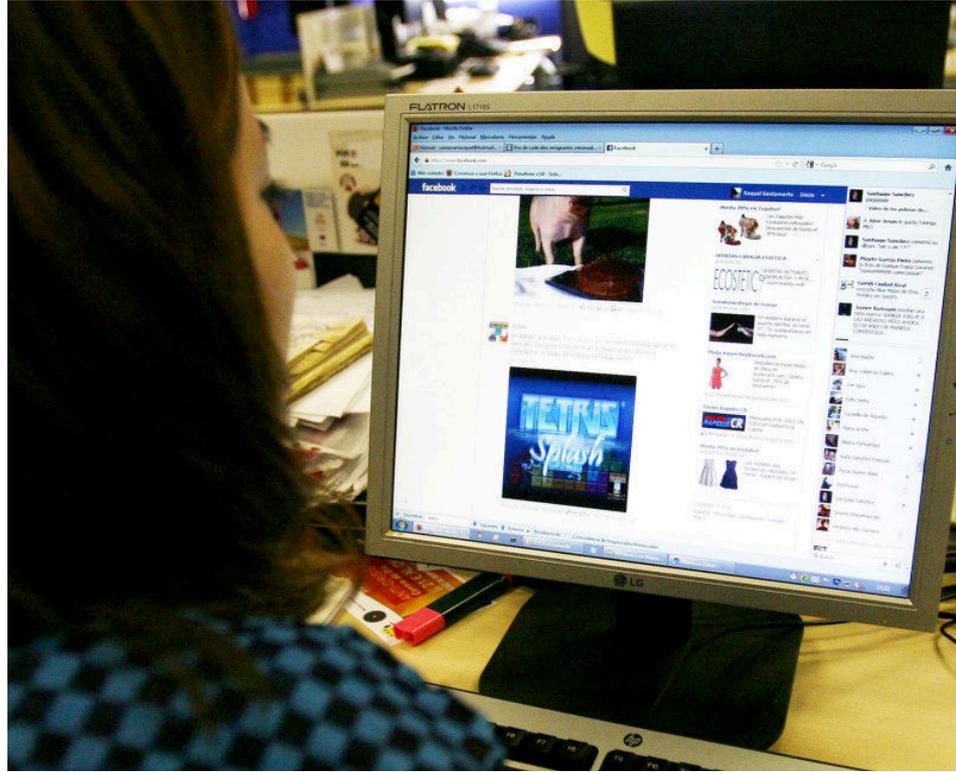
También bastante generalizada es la oferta de revistas y boletines para descargar (en PDF), así como *newsletters* con las principales noticias.

Otros optan por *blogs* o revistas puramente digitales, con las actividades que se van a realizar próximamente en destacados e incluso en modo agenda (como es el caso de los farmacéuticos). Los vídeos y audios tienen una menor presencia y raramente se elaboran específicamente para el *portal web*.

Los buscadores de centros o de profesionales también son herramientas bastante extendidas actualmente y cumplen una función de servicio público. Especialmente digno de destacar es el servicio de búsqueda de farmacias de guardia del Colegio de Farmacéuticos. O, también en la misma web, los enlaces a las bases de datos de medicamentos, muy utilizadas por los profesionales y que, de este modo, se encuentran a solo dos clics.

De los últimos avances, un claro ejemplo es la oferta de formación *online*. El Colegio de la Psicología de Castilla-La Mancha ha tardado cuatro años en disponer de un aula virtual con extraordinarios resultados, más de mil alumnos. Otro se limitan a facilitar la inscripción *online* a cursos presenciales.

También ha supuesto un reto



Una usuaria navega por internet. / RUEDA VILLAVEVERE

LOS NUEVOS TIEMPOS TRAEN NUEVOS SERVICIOS

Las herramientas de gestión electrónica, la ventanilla única, la formación 'online' y las bolsas de trabajo son los principales beneficios que incorporan para los colegiados

la incorporación de la administración electrónica, como el caso de la implantación del sistema *Lexnet* para los abogados, obligatorio desde principios de 2016, para lo cual han tenido que formarse y adquirir determinadas competencias digitales y planificar herramientas de gestión.

EMPLEO. Otro reto que han tenido que afrontar los colegios ha sido el aumento del desempleo, de ahí que varias instituciones intenten facilitar la inserción laboral de sus colegiados.

La bolsa de trabajo es habitual, aunque se diferencia en la gestión: algunos gestionan el alta en una base de datos que los empleadores consultan, otros envían ofertas de trabajo a los correos y otros simplemente habilitan un tablón de anuncios. El de Enfermería da especial relevancia a las ofertas de empleo en el extranjero. Otros, como el Colegio de Ingenieros Agrónomos, facilitan la creación de grupos para estudio de oposiciones. Un **colegio profesional** del siglo XXI tiene

que ser activo. No vale conformarse con dar respuesta a las situaciones que se vayan generando, sino que hay que crear utilidades a los colegiados y sentirse cercanos.

CAMINO POR RECORRER. Los colegios están cada día asumiendo más ese rol pero aún queda mucho camino por recorrer. La colegiación universal debe dar paso a nuevos retos.

Toda una **Organización Colegial** fuerte, debe funcionar al unísono, sin etiquetas, donde no haya colectivos profesionales que se puedan sentir de diferentes categorías, y donde la profesionalidad y sobretodo el liderazgo y las ideas basadas en el rigor y la voluntad de servicio, posibiliten un destino de mejora continua que contribuya a que los profesionales en su inmensa mayoría sientan el orgullo de pertenecer a su Colegio. La dedicación, el esfuerzo, la constancia, el tiempo y la pasión son los ingredientes de una receta que a buen seguro logran el tratamiento correcto.

URSOS DESTACADOS



IX JORNADA REGIONAL DE PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD DEL COPCLM

El Museo de las Ciencias de Castilla-La Mancha, ubicado en la ciudad de Cuenca fue, el pasado 10 de junio, el escenario elegido este año por el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha para la realización de la IX edición de la Jornada Regional de Psicología y Sociedad que, en esta ocasión, se desarrolló bajo el epígrafe "Los menores en la sociedad actual". Ahora toda la jornada en vídeo.

PRECIOS
 Colegiados/as COPCLM: GRATUITO
 Colegiados/as otros Copps: 60€
 Colegiados/as COPCLM en desempleo y Estudiantes de Psicología: 15€
 Psicólogos/as no colegiados/as: 60€

Página virtual del Colegio de Psicólogo de Castilla-La Mancha, / LT
 Fechas: Del 20 junio al 15 de agosto



INTERVENCIÓN EN ACOSO ESCOLAR (BULLYING)

El presente curso tiene como objetivo fundamental, ofrecer un acercamiento teórico/práctico acerca de un fenómeno que pese a existir desde hace muchos años, ha sido objeto de estudio y análisis desde un periodo relativamente reciente, suponiendo una de las formas de violencia más perjudiciales para la integridad física, psicológica y emocional, de lo menores debido a la etapa del ciclo vital en la que se producen.

PRECIOS
 Colegiados/as COPCLM: GRATUITO
 Colegiados/as otros Copps: 25€
 Colegiados/as COPCLM en desempleo y Estudiantes de Psicología: 10€
 Psicólogos/as no colegiados/as: 35€

Página virtual del Colegio de Psicólogo de Castilla-La Mancha, / LT
 Fechas: Del 20 junio al 15 de agosto

Funciones de los Colegios

POR LOS CIUDADANOS

La vigilancia del buen ejercicio de la profesión, la detección de mala praxis, la denuncia del intrusismo o la presión a favor o en contra de leyes y normas son algunas de las principales actuaciones de los colegios

REDACCIÓN / ALBACETE

Una de las funciones principales de los **colegios profesionales** es la defensa de los intereses de aquellos que lo forman. Esto genera un control del ejercicio de la profesión que redundará en garantías para los ciudadanos, algo especialmente importante en ámbitos como el sanitario y el legislativo.

Un ejemplo claro de cómo la sociedad se beneficia fueron las movilizaciones que el **Consejo General de la Abogacía Española** y los Colegios de Abogados realizaron entre 2012 y 2015, tanto a nivel de calle y concentraciones en las sedes judiciales como a nivel de redes sociales, y que contaron con la participación de todos los abogados y el apoyo de los operadores jurídicos, partidos políticos, sindicatos, asociaciones de consumidores y usuarios, la Plataforma Justicia para Todos y los ciudadanos.

Gracias a ello, se logró que el Gobierno tuviera que revisar la Ley de Tasas Judiciales a comienzos del año 2013, dos meses después de su implantación, y que en 2015 se suprimieran totalmente respecto a las personas físicas, contribuyendo así a satisfacer el derecho a la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos recogido en la Constitución.

Otro ejemplo lo encontramos en la labor continuada de vigilancia contra el intrusismo que realizan los colegios, tanto revisando las posibles malas prácticas de sus miembros como también alertando de profesionales que, sin contar con la titulación exigida, ofrecen consultas, diagnósticos o cursos valiéndose de términos ambiguos o no reconocidos.

PSEUDOTERAPIAS. Desde el Colegio de la Psicología de Castilla-La Mancha alertan del auge de las terapias «pseudopsicológicas» que se amparan en términos como *coaching*, terapia emocional, evaluación psicosocial, etcétera.

Cuando el Colegio recibe una queja o denuncia, se dirige mediante un escrito realizado por su Asesoría Jurídica a la persona o empresa que ofrece dicho servicio alertando de la vulneración o el engaño producido, siempre de manera constructiva. Habitualmente, uno o dos avisos causan efecto. Si no, dependiendo del caso que se trate, podría llegar a convertirse en una denuncia formal. Estas prácticas intrusistas «están confundiendo a la población». Además «no tienen que ver con un profesional formado y cualificado que tiene técnicas y estrategias para tratar y aliviar problemas del sufrimiento de las personas».

Existe una demanda creciente de atención de profesionales de la Psicología por parte de los ciudadanos, que en el sector público genera una lista de espera importante, y una cada vez mayor reconocimiento de la sociedad hacia esta profesión y uno de los retos actua-



Concentración contra la Ley de Tasas, en 2013. / RUEDA VILLAVEVERDE

les es luchar frente al intrusismo.

Por su parte, el colectivo de enfermería, ha ganado la guerra a los técnicos superiores sanitarios que se inició hace seis años -en el verano de 2010- por intrusismo profesional. La sección cuarta de la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo ha dado definitivamente la razón a los enfermeros y se le ha quitado a los técnicos sanitarios, cuyos res-

ponsables exigían disponer de la consideración de profesionales sanitarios con la creación de un **colegio profesional**. El alto tribunal asume que los técnicos sólo pueden acogerse a la consideración de personal de oficio, pero no igualarse a un colectivo de profesionales. La clave de este litigio se fundamenta en que los enfermeros consideran un intrusismo que se incluya a los técnicos entre las pro-

fesiones sanitarias cuando carecen de titulación universitaria.

Por otra parte, con ocasión del Día Mundial de la Fisioterapia se recuerda la necesidad de un cambio en las condiciones laborales de estos profesionales que demandan que se reconozca su labor y que las administraciones convoquen ofertas públicas de empleo con plazas suficientes para acabar con las enormes listas de espera

que existen actualmente. Denuncian que el déficit de fisioterapeutas en las plantillas de los servicios públicos de salud es preocupante, al ser prácticamente inexistentes las convocatorias de Ofertas Públicas de Empleo para esta categoría. Además, cuando se han convocado ha sido para muy pocas plazas, «lo que conlleva que sea un colectivo con alto índice de precariedad laboral».

Colegio de Administradores de Fincas de Albacete y Cuenca



Llanos Játiva (derecha), que preside el Colegio, junto a la secretaria María Ángeles Simarro. / RUBÉN SERRALLE

LA CAPITAL ACOGERÁ EL ENCUENTRO DE ADMINISTRADORES

El Colegio adopta la nueva imagen corporativa del colectivo profesional, que ha sido impulsada desde el Consejo General

A. CÓRDOBA / ALBACETE

Llanos Játiva, que preside el Colegio de Administradores de Fincas de Albacete y Cuenca, señaló que esta profesión «vive un momento crucial lleno de retos vinculados al futuro y al avance de la misma, y como consecuencia de ello crece el intrusismo y la competencia sin titulación y baja capacitación, por eso -dijo- nunca como ahora es tan necesario que la sociedad nos reconozca y nos vincule a los valores de nuestra profesión: garantía, formación y profesionalidad».

Indicó que el Consejo General ha impulsado la creación de la Imagen Profesional Única para todos los Administradores de Fincas Colegiados de España «como una herramienta de comunicación y una marca fuerte que nos permitirá clarificar el mercado si la aplicamos todos. Una marca única que nos diferenciará frente a las dispersiones de imagen y de los que trabajan sin la cualificación profesional suficiente».

La nueva imagen está formada por 38 puntos de encuentro que representan los 38 colegios territoriales y que a su vez representa una casa que es el bien que protegen los Administradores de Fincas y una flecha que representa el avance y el futuro de la profesión.

La presidenta de los administradores anunció que para el 2017, Albacete ha sido elegida para celebrar el XVI Encuentro Nacional de Administradores de Fincas Colegiados con el lema *No imagines,*

Vívelo. «Supone un gran honor pero también -dijo- gran reto y una gran responsabilidad para nuestro Colegio, en el que llevamos trabajando meses porque es importante para nosotros que nuestra ciudad conozca nuestra profesión y se nos reconozca socialmente».

Anunció que las fechas de celebración serán los días 26 y 27 de mayo y el evento será organizado por el Colegio, en el que está prevista la participación de 400 profesionales que «analizarán la situación de la vivienda en España y en el contexto europeo, su legislación y tecnología».

La Comisión Organizadora del Colegio trabaja con gran entusiasmo en su organización para ofrecer a los asistentes un atrayente programa de actividades tanto profesionales como lúdicas, con numerosas actividades sociales.

«En nuestra ciudad, los administradores colegiados nos encontramos con el problema de que la situación económica y la crisis ha traído consigo un incremento de trabajo pero no por ello mayor rentabilidad», afirmó Játiva que declaró que la profesión afronta cada vez más responsabilidades y obligaciones, mientras que el nivel de honorarios «llega a ser insultantes y en muchas ocasiones por debajo de nuestros costes». Dijo que «sería lógico que se dejase a los Colegios Profesionales las herramientas necesarias para garantizar honorarios dignos que nos permitan prestar los servicios con más calidad si cabe».

Sanidad y Educación



Jesús Fernández Sanz, consejero de Sanidad de Castilla-La Mancha, en un Pleno de las cortes regionales. / DAVID PÉREZ

VARIOS COLEGIOS SE SUMAN A LA RED DE EXPERTOS

El Gobierno de Castilla-La Mancha pone en marcha la iniciativa para fomentar la participación ciudadana y facilitar y promover la implicación de los profesionales

REDACCIÓN / ALBACETE

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha constituido el Comité Consultivo de la Red de Expertos y Profesionales en Educación para la Salud y Escuelas de Pacientes. El objetivo es fomentar la participación ciudadana, facilitando y promoviendo la implicación y co-responsabilización de ciudadanos, profesionales y asociaciones de pacientes en las políticas sanitarias que se desarrollan desde el Gobierno regional. La coordinación de la Red está constituida por dos coordinadoras, María Jesús Martínez Carramiñana, médica de Familia, y María Teresa Patiño, jefa de servicio de Participación Ciudadana y Atención al Usuario de la Consejería de Sanidad.

Además de las coordinadoras forman parte del Comité Consultivo, profesionales sanitarios de diferentes disciplinas, representantes de varios Colegios Profesionales y las principales asociaciones de enfermos crónicos.

COLEGIOS. Entre ellos figuran el Colegio de Médicos, el Colegio de Enfermería, Colegio de Farmacéuticos, Colegio de Fisioterapeutas, Colegio de Terapeutas Ocupacionales y Colegio de Trabajadores

Sociales, así como representantes de asociaciones de pacientes relacionadas con la diabetes, enfermedades oncológicas, enfermedades renales, patologías reumáticas y un representante del Instituto de Investigación y Desarrollo Social de Enfermedades Poco Frecuentes (Indepf).

El director general de Calidad y Humanización en la Asistencia Sanitaria, Rodrigo Gutiérrez, explica que «nadie mejor que los propios pacientes con procesos crónicos, para dar a conocer sus necesidades, demandas, expectativas y preferencias a la hora de recibir atención y por lo tanto. Creemos que son protagonistas y actores fundamentales para valorar la atención que se les presta».

Esta es la primera reunión de dicho Comité y se ha abordado el plan de trabajo para el último trimestre del año. Así en primer lugar se ha anunciado la elaboración de la normativa que regulará la creación de la Escuela de Salud y Cuidados.

Además se han tratado los contenidos que incluirá la página web. Un recurso que se considera fundamental debido a las características sociodemográficas y a la

notable dispersión poblacional de la Comunidad Autónoma. Esta herramienta permitirá poner en contacto a las distintas asociaciones y grupos de autoayuda para la realización de aulas, talleres y otras actividades.

Asimismo, se ha anunciado la creación de una red de formadores, quienes transmitirán posteriormente, sus experiencias y conocimiento a otros pacientes que tienen su misma patología, «ya que nadie mejor que un paciente sabe cuál es la vivencia de su enfermedad y conoce cuáles son sus preocupaciones, más allá de los aspectos clínico-asistenciales que debe recibir de los profesionales, para afrontar su enfermedad de la mejor forma posible. Se trata de conocer, aprender y compartir entre iguales», ha afirmado Rodrigo Gutiérrez.

De esta primera reunión ha salido una propuesta de trabajo del desarrollo de talleres, con un cronograma de actuaciones, y un borrador del reglamento de régimen interior del Comité Consultivo, que se propondrá al Consejo de Dirección de la Red, como forma de trabajar para seguir mejorando en la atención que reciben los usuarios en la sanidad de Castilla-La Mancha.

PARTICIPACIÓN

Un «instrumento fundamental»

Para Gutiérrez, esta Red es «un instrumento fundamental para trasladar conocimientos, de unos pacientes a otros, y el mero hecho de dar voz a las asociaciones de pacientes, haciéndoles partícipes e implicándoles, es la mejor forma de tener en cuenta sus opiniones».

El director general de Calidad y Humanización en la Asistencia Sanitaria ha afirmado que esta actuación se enmarca también dentro de las actuaciones del Gobierno de Castilla-La Mancha para facilitar la participación ciudadana, recordando la próxima remisión a las Cortes del anteproyecto de Ley de Participación y Transparencia, en el cual los aspectos relativos a la participación ciudadana en salud «son claves».

Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha

«ES NECESARIO DAR A CONOCER MÁS NUESTRA PROFESIÓN»

El presidente de la entidad colegial, Florencio Alfaro, se refirió a los retos que tiene el colectivo que agrupa a estos profesionales



Florencio Alfaro Simarro preside el Colegio de Trabajo social. / COLEGIO

A.C. / ALBACETE

El **Colegio Oficial** de Trabajo Social de Castilla-La Mancha, que aglutina a 899 colegiados, inició su andadura en 1983 y tiene su sede en Cuenca, ciudad que acoge la Facultad de Trabajo Social.

Fue en abril de este año cuando tomó posesión la nueva Junta de Gobierno con Florencio Alfaro Simarro como presidente, compuesta por profesionales de muy diversos campos de lo social, ya sea en el ámbito público o privado.

Florencio Alfaro se refirió a los numerosos retos a los que el Colegio quiere hacer frente, «con pocos los medios, pero muchas ilusiones». «Uno de sus retos es el de dar a conocer más la profesión, muchas veces una gran desconocida», dijo.

Utilizó las palabras de Ana Lima, presidenta del **Consejo General** de Trabajo Social, para indicar que «los trabajadores sociales in-

tervenimos, acompañamos a las personas, con el objetivo de generar un cambio positivo en sus vidas. Para ello, es importante contribuir a las transformaciones necesarias tanto individuales como sociales».

Aunque se les puede confundir con personas que tienen buena voluntad para ayudar a los demás, los trabajadores y trabajadoras sociales son mucho más. «La titulación y nuestro código deontológico marcan la diferencia, si bien construimos nuestros conocimientos gracias a lo que nos aportan las personas con las que trabajamos», añade.

Para visibilizar más el trabajo social en nuestra región, explicó que el Colegio tiene presencia constante en las redes sociales y en los próximos días comenzará a funcionar una nueva página web, renovada y dinámica.

Otro de los proyectos, ya en mar-

cha, es la publicación quincenal en los medios de comunicación regionales de una columna titulada *Hablemos de Trabajo Social* «donde distintos profesionales escriben de forma sencilla y dirigida a toda la población sobre los aspectos de la profesión».

EMPLEABILIDAD. El Colegio pretende ser una plataforma, desde la que apoyar la búsqueda de nuevos nichos de empleo, dirigido a los nuevos graduados, así como al gran número de trabajadores sociales en paro. «Nuestra profesión -dijo- sufrió un desempleo enorme en los años de crisis. Sobre todo, la Administración pública que redujo los presupuestos sociales hasta en un 70% en muchas partidas, eliminando numerosos programas donde ejercían los profesionales; así como la financiación de muchos programas que desarrollaban entidades

privadas y Ong's, lo que ha producido un efecto dominó con grandes estragos en la empleabilidad».

Por esta razón el Colegio trabaja para que se recuperen los profesionales perdidos, así como por su presencia en las consejerías autonómicas y en otros recursos, ya sean públicos, privados, empresas, Ong's, asociaciones, etcétera. Uno de los primeros pasos ha sido afianzar la presencia de trabajadores sociales en la Consejería de Fomento, en el departamento de vivienda, donde existe un convenio entre el Colegio, la Consejería y los seis Colegios de Abogados de la región, lo que dio lugar a las Oficinas de Intermediación Hipotecaria (OIH).

El trabajo con las Facultades de Trabajo Sociales de Castilla-La Mancha y la formación de los colegiados es otro de los pilares del Colegio, porque «el Trabajo Social como disciplina que trabaja con una

realidad cambiante y dinámica, también cambia, por lo que se hace necesario el continuo crecimiento en conocimientos de nuestros profesionales», indicó.

INTRUSISMO. Además, el Colegio firmará un acuerdo con un bufete jurídico para atender diferentes problemáticas, entre ellas los casos de intrusismo profesional, «algo que cada día nos encontramos más a menudo». Es la razón por la que hace unos meses se lanzó la campaña *Si quieres actuar como Trabajador/a Social, estudia Trabajo Social*. Para concluir, el presidente hizo un llamamiento a todos aquellos profesionales que aún no han dado el paso de su colegiación, para invitarles a sumarse al Colegio. «La unión hace la fuerza, todos somos necesarios, para defender la profesión, para aportar ideas, conocimientos», finalizó.

Éxodo enfermero

MÁS DE 600 ENFERMERAS PREGUNTAN PARA IR A TRABAJAR AL EXTRANJERO

Sólo en Barcelona se marcharon 270 profesionales, aunque es muy probable que haya más, puesto que la mayoría de los casos no llegan a notificarse a los colegios

REDACCIÓN / ALBACETE

El Col·legi Oficial d'Infermeres i Infermers de Barcelona (Coib) recibió en 2015 un total de 635 consultas de enfermeras para tramitar la documentación necesaria para ir a trabajar al extranjero, mayoritariamente a Reino Unido, Alemania y Francia, de las cuales han sido tramitadas finalmente 270 peticiones. En una entrevista, la decana del Consell de Col·legis d'Infermeres i Infermers de Catalunya,

Núria Cuxart, ha afirmado: «Conocemos que solo en Barcelona se han marchado seguro 270; seguro quiere decir que muy probablemente haya más de las que sabemos», puesto que la mayoría de los casos no llegan a notificarse a los colegios en el resto del territorio.

La migración de enfermeras arrancó en los años 90 pero manteniéndose estable con unas 500-600 salidas anuales, si bien en 2011 se dispararon hasta alcanzar el millar,

cifra que se ha mantenido, según datos del Consejo General de Enfermería español de 2015.

Este éxodo se explica por la precariedad laboral del colectivo y la poca consideración que, a juicio de Cuxart, se tiene hacia la profesión: «Nos sentimos desaprovechadas por los sistemas de salud», ha criticado la decana. «Nos quitan las enfermeras de aquí en países que son buques insignia de los sistemas nacionales de salud», ha lamentado al

añadir que en España se hace como si las enfermeras no existieran, puesto que participan muy poco en la gestión y planificación de los servicios de salud.

«Tenemos un sistema en el que las decisiones sanitarias tradicionalmente vienen de otro colectivo, y entonces es muy difícil conquistar estos lugares», ha dicho Cuxart, quien considera que es una profesión a la que se invita a participar cuando todo ya está diseñado.

Accidentes de tráfico

MÉDICOS Y ABOGADOS SELLAN UN SISTEMA DE MEDIACIÓN

Los **colegios profesionales** de Madrid firman un convenio para mediar en accidentes de tráfico y la finalidad que tiene es agilizar y también abaratar el procedimiento

REDACCIÓN / ALBACETE

Los madrileños que tengan un problema como consecuencia de haber sufrido un accidente de tráfico podrán recurrir desde este martes al servicio de mediación que han puesto en marcha, de forma conjunta, los colegios de Médicos y Abogados de Madrid.

Para ello, únicamente la persona que quiera recurrir a este servicio podrá hacerlo a través del equipo de MediaCAM del Colegio de Abogados de Madrid y de la Asesoría Jurídica del Ilustre **Colegio Oficial** Médicos de Madrid (Icomem).

Dicho proceso se desarrollará bien de forma presencial en las dependencias de mediaCAM o por el procedimiento simplificado por medios electrónicos, si fuera posible.

La duración del procedimiento se establece en un plazo no superior a dos meses que se computará desde la recepción del expediente. Excepcionalmente, a solicitud del mediador, por motivos justificados y previo acuerdo de ambas partes, se podrá establecer una prórroga por un plazo superior sin que en ningún caso se pueda superar el plazo de tres meses.

Dicho servicio es posible gracias al convenio, que tiene una duración por tres años, firmado este martes entre el presidente del Colegio de Médicos, Miguel Ángel Sánchez Chillón y la decana del Colegio de Abogados, Sonia Gumpert. «Este es un procedimiento más ágil, económico y personalizado que la resolución judicial para conseguir un acuerdo que solu-



Imagen de un accidente de tráfico, en una imagen de archivo. / J.J. MATIAS

cione el conflicto; por lo tanto, va a ser muy beneficioso para las personas que puedan encontrarse en esas circunstancias», han destacado. Por su parte, Gumpert ha recalado que con la aplicación de este convenio se pretende buscar «una posibilidad real de mediación como alternativa».

«Los Colegios de Abogados y Médicos estamos en disposición de apoyarnos y promover una colaboración mutua para la puesta en marcha de este servicio de mediación ya que el Colegio de Abogados es una institución de mediación, actividad que desarrolla a través de su Centro de Resolu-

EL ACUERDO ENTRE LOS COLEGIOS TIENE UNA DURACIÓN DE TRES AÑOS

ción de Conflictos, mediaCAM y el Icomem es también una institución de mediación y cuenta con una sección de médicos mediadores», ha indicado Sonia Gumpert. Por otra parte, Gumpert ha destacado que «una vez que el ciudadano conoce las ventajas -del acuerdo firmado-, el porcentaje de personas que acoge es bastante alto». Los dos **colegios profesionales** han señalado que el éxito en estas mediaciones «puede alcanzar entre el 80 y el 90 por ciento de los casos», además de evitar un coste para el afectado que «es 100 veces superior» si este se realiza por la vía judicial.

Partidos

PIDEN PROHIBIR LA PUBLICIDAD DE LAS CLÍNICAS DENTALES EN LOS MEDIOS

REDACCIÓN / ALBACETE

Ciudadanos (C's) ha registrado una proposición no de Ley en el Congreso para regular la publicidad y el funcionamiento de las clínicas dentales en España que, entre otras cuestiones, plantea prohibir por ley que estos establecimientos puedan anunciarse en medios de comunicación, salvo que sean especializados.

Para ello, según explican en la iniciativa a la que ha tenido acceso Europa Press, proponen introducir «las modificaciones legales pertinentes en la normativa sanitaria» para que esta prohibición pueda llevarse a cabo, tras los escándalos que sacudieron a este sector en los primeros meses con los casos de Funnydent y Vitaldent.

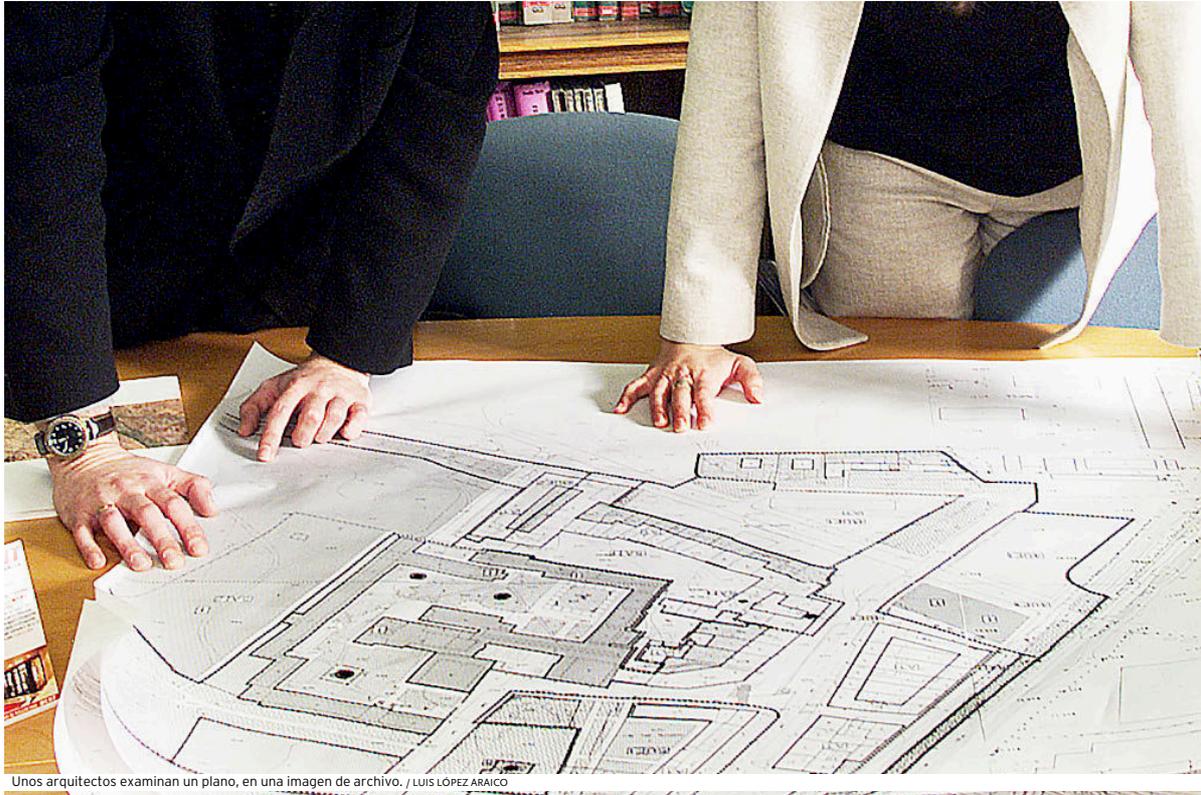
En la exposición de motivos recuerdan que el Colegio de Odontólogos de Madrid contabilizó durante el año 2015 un total de 33 expedientes por publicidad engañosa en estas clínicas franquiciadas, que «dista mucho de ajustarse a lo estipulado en nuestras leyes».

Asimismo, un informe publicado en el año 2014 por el Consejo General de Odontólogos, y remitido al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, contenía más de cincuenta ejemplos sobre transgresiones legales en la publicidad de este tipo de clínicas.

REGULACIÓN. «Los países de nuestro entorno regulan con mucho mayor rigor tanto el funcionamiento de estas clínicas como su publicidad», según defiende Ciudadanos, que recuerda que en otros países como Bélgica, Francia, Islandia, Grecia o Portugal estos centros la tienen prohibida.

No obstante, la intención del partido 'naranja' es regular también la publicidad de todas las instituciones sanitarias y prohibir toda aquella que incluya ofertas económicas, rebajas, premios, o cualquier otro tipo de atractivo económico, con independencia del medio que sea. En la proposición no de ley también proponen prohibir la obligatoriedad de firmar acuerdos de financiación para tratamientos no realizados, así como el pago anticipado de los mismos, y obligar a que sean transparentes y accesibles al público el nombre y número de colegiado de los especialistas en odontología que están al frente de dichas clínicas. También aboga por dictar instrucciones a la inspección de trabajo para que revise la existencia de «falsos autónomos» al servicio de dichas clínicas y establecer un portal de transparencia en el que figuren obligatoriamente el tipo, número y porcentaje de tratamientos realizados en las clínicas dentales.

Funciones de los colegios



Unos arquitectos examinan un plano, en una imagen de archivo. / LUIS LOPEZ ARAICO

SEGURIDAD PARA LA PROFESIÓN

Los colegios ofrecen incentivos a sus colegiados que, independientemente de su obligatoriedad para el ejercicio profesional, hacen que la pertenencia a dicho colectivo sea un punto a considerar en casos concretos

REDACCIÓN / ALBACETE

Los **Colegios Profesionales** son Corporaciones de derecho público, amparadas por la Ley y reconocidas por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Esta es la definición que da la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre **Colegios Profesionales**, que regula la organización y funcionamiento de los mismos. Hay que considerar además que en muchos casos son las Comunidades Autónomas las que regulan la actuación de los Colegios.

Pero, ¿para qué sirve un colegio profesional? En primer lugar, asegura al paciente o cliente que quien le está prestando ese servicio ha sido facultado para ello. Es decir, tiene todas las garantías de que es un profesional y que realiza su labor siguiendo la normativa vigente. Por ejemplo, no podemos asistir a ninguna consulta médica en la que el titular no esté colegiado. También sucede con abogados, enfermeros, psicólogos sanitarios, etcétera.

TITULADO. Para el titulado, la colegiación otorga seguridad en el ejercicio de la profesión: labores que puede realizar, condiciones



Imagen de archivo de un magistrado. / RUBÉN SERRALLÉ

de trabajo, código deontológico, etc. Además, el **colegio profesional** representa y defiende a todos los profesionales adscritos al mismo. Actualmente existen muchos **Colegios Profesionales** cuya adscripción es meramente voluntaria

(por ejemplo, el Colegio de Periodistas) y cuya repercusión en el ámbito del ejercicio profesional no va más allá de la mera autoridad moral que ejercen sobre sus colegiados y de la influencia social de sus decisiones. Podríamos

decir que cumplen una labor de respaldo a sus colegiados. Pero lo cierto es que indudablemente los **Colegios Profesionales** ofrecen una serie de incentivos a sus colegiados que, independientemente de su obligatoriedad para el ejer-

cio de la profesión en determinados casos, hacen que la pertenencia a dicho colectivo sea un punto a considerar. Por ejemplo, suelen ofrecer un seguro de responsabilidad civil, bolsa de trabajo, formación, servicios jurídicos o de asesoría legal y profesional y otros beneficios como seguros colectivos, actividades lúdico culturales etcétera.

Las profesiones colegiadas españolas se agrupan en la **Unión Profesional**, integrada por 36 **Consejos Generales** y Superiores y **Colegios Profesionales** de ámbito estatal. Juntos aglutinan cerca de 1.000 **colegios profesionales** y millón y medio de profesionales liberales en todo el territorio (en las áreas de arquitectura, científico, economía, ingeniería, jurídico, sanitario y social). El gobierno ha retirado, debido a la polémica generada, un anteproyecto de ley con el que pretendía modificar la actual normativa, y que reducía de aproximadamente 80 a 38 las profesiones de colegiación obligatoria (actualmente las comunidades autónomas pueden imponer la afiliación obligatoria a un colegio para ejercer una profesión, de ahí el elevado número de **colegios profesionales**).

Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Albacete

«LA COLEGIACIÓN ES IMPRESCINDIBLE PARA EJERCER»

Juan Antonio García Rodríguez está al frente de la Delegación de Albacete, entidad que aglutina a unos 350 colegiados

A. CÓRDOBA / ALBACETE

El **Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Albacete** es una Delegación que pertenece al **Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Centro** en Madrid, y su ámbito territorial comprende las provincias de Cuenca, Toledo, Guadalajara, Ciudad Real, Albacete, Ávila, Segovia y Soria. El ingeniero Juan Antonio García Rodríguez está al frente de la Delegación de Albacete, que aglutina a unos 350 colegiados, una cifra estable respecto a otros años.

García Rodríguez destacó la importancia de la colegiación y dijo que constituye «un requisito imprescindible para el ejercicio de nuestra profesión». Precisamente en la página web www.citac.org de la entidad colegial, se puede encontrar toda la información necesaria para llevar a cabo la colegiación. Esta es gratuita durante el

primer año para los recién titulados (dentro del mismo año). «Para los colegiados desempleados el coste es de 75 euros por trimestre y para los que se encuentran en activo es de 30 euros por trimestre», explicó García Rodríguez.

La colegiación ofrece diversas ventajas y servicios, entre ellos la creación de una Bolsa de trabajo, la posibilidad de realizar cursos de formación, así como la obtención de información relativa a normativas, apoyo técnico, visados de proyectos y realización de certificados. Sin olvidar la defensa para el cobro de honorarios profesionales, un turno de actuación (Colegio, Juzgado y Hacienda) y un Seguro de Responsabilidad Civil gratuito por valor de 30.000 euros por siniestro y año.

El delegado del **Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas** nos habló de las competencias profesio-

cionales de estos titulados. «Entre ellas -dijo- se encuentra la redacción de proyectos, la dirección de obra y la coordinación de Seguridad y Salud, así como la dirección, gestión y asesoramiento en explotaciones agropecuarias, cooperativas e industrias agroalimentarias); también son de su competencia la gestión integrada de plagas, seguros y subvenciones».

También están entre las competencias de los ingenieros técnicos agrícolas la Ordenación del territorio, paisajismo y medio ambiente y otros aspectos como la seguridad alimentaria y control de calidad, la peritación agraria, el arbitraje y la mediación.

El delegado señaló que debido a la crisis «la inversión está paralizada y el número de proyectos es muy bajo». Indicó también que la Administración «está muy saturada y los concursos de oposición



Juan Antonio García Rodríguez. / RUBÉN SERRALLE

para nuevas plazas son muy escasos. En los últimos años, el único empleo que se está creando es de las empresas dedicadas a la venta de abonos, semillas, fitosanitarios y las explotaciones dedicadas a

hortícolas que han incorporado nuevos técnicos a sus plantillas».

Por último destacó que el Colegio continuará trabajando para apoyar y defender los intereses de los colegiados.

Farmacéuticos

REDACCIÓN / ALBACETE

El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM), Luis González Díez, defiende el papel del farmacéutico como agente de salud «más allá del tratamiento farmacológico».

Así lo hizo en una conferencia en la Real Academia Nacional de Farmacia (RANF) donde defendió el papel del farmacéutico como agente de salud y su compromiso para mantener y mejorar la salud de los ciudadanos, ha informado el Colegio de Farmacéuticos en un comunicado.

Si bien la terapia con medicamentos es «la forma más utilizada de tratamiento en cualquier entorno de la práctica de la salud» y el farmacéutico «es el especialista del medicamento», González Díez considera que su papel como agente de salud se extiende «más allá del tratamiento farmacológico».

A su juicio, «es importante que el farmacéutico conozca su papel y lo ejerza potenciando la responsabilidad de sus pacientes en el cuidado de su salud».

Según indicó, el farmacéutico de oficina de farmacia se encuentra en «una situación óptima para realizar las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que recoge el artículo 1 de la Ley 12/1997, de 25 de abril, de regulación de servicios de las oficinas de farmacia, ya que dispone de la posibilidad de una comunicación y acceso a la población más cercano que otros profesionales sanitarios».

Desde la farmacia «se puede informar y educar a los usuarios con el fin de disminuir los factores de riesgo y modificar sus comportamientos en sentido favorable a la salud».

Es decir, «informar de los estilos de vida y de las conductas que es preciso abandonar o adoptar; motivar para que se abandonen o adopten ciertos hábitos; ayudar a conseguirlo cuando ya se ha tomado la decisión de practicarlos o a mantener los nuevos estilos de vida adoptados», precisó el presidente del Colegio, que apuntó que esta atención «requiere un desarrollo de conocimientos, actitudes y habilidades que no pueden improvisarse, sino que, por el contrario, deben ser cuidadosamente programados para que realmente cumplan su objetivo».

A su juicio, desde una oficina de farmacia se puede fomentar la «prevención como una actividad esencialmente sanitaria, que incluye intervenciones como los cribados, las vacunas y el consejo sobre factores de riesgo y está enfocada a evitar la enfermedad».

La promoción de la salud sería otra actividad que responde a un concepto de salud positiva que requiere, además del sector sanitario, de la implicación de otros sectores, defendió.

PROMOCIÓN DE LA SALUD. Entre otras actuaciones, a su juicio, el farmacéutico está en condiciones de promover el uso racional de los medicamentos, también de combatir el tabaquismo, así como la hipertensión o el sobrepeso, realizar cribados para conseguir diagnosticar precozmente

LOS FARMACÉUTICOS TIENEN UN PAPEL DE AGENTES DE SALUD

Mantienen el compromiso de mantener y mejorar la salud de los ciudadanos, informa el Colegio de Farmacéuticos de Madrid



Una oficina de Farmacia, en una imagen de archivo. /J.J. MATÍAS

la infección por VIH o el cáncer de colon, aconsejar sobre fotoprotección, higiene bucodental, dar información y recomendaciones en el caso de vacunaciones o colaborar en programas de alto impacto social como el de reducción de daños para personas con drogodependencia.

EL FARMACÉUTICO PROMUEVE EL USO RACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS

Lograr la implicación activa del ciudadano en su propio cuidado resulta clave a la hora de reducir el número de readmisiones hospitalarias, mejorar la adherencia a los tratamientos o fomentar el seguimiento de dietas alimenticias y, en general, en cumplir las indicaciones recibi-

das, señaló. Luis González Díez resaltó también el papel de los **colegios profesionales** en este proceso a la hora de garantizar una formación continuada y establecer convenios de colaboración con la Administración, entidades sanitarias o asociaciones de pacientes, como herramientas esenciales de las que disponen las corporaciones para desarrollar e impulsar esta misión del farmacéutico. En su opinión, el convenio de colaboración firmado con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en marzo de 2016 es «un ejemplo de la actuación colegial al fijar las condiciones para la participación de las oficinas de farmacia de forma coordinada con las estructuras asistenciales sanitarias en los ámbitos de promoción y protección de la salud».

El presidente del COFM también admitió que la sociedad demanda una mayor proactividad en la labor asistencial del farmacéutico, en la provisión de servicios y una mejor comunicación de sus actividades, como así revela el estudio Refcom de 2014.

COLABORACIÓN. Por otra parte, el **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM)** colaborará con Telemadrid para ofrecer consejo farmacéutico profesional dentro del espacio de televisión de la cadena autonómica *Madrid se mueve*. Según ha informado el Colegio de Farmacéuticos en un comunicado, *Telemadrid* emitirá a lo largo de los próximos meses una serie de entrevistas con distintos vocales del COFM y farmacéuticos especialistas en el terreno de la nutrición, la ortopedia, el uso de los medicamentos, dermofarmacia, óptica o plantas medicinales, donde se informará y se ofrecerán consejos y pautas especialmente indicadas para las personas que realizan o quieren comenzar cualquier actividad física o deportiva.

En la primera entrevista emitida por *Telemadrid*, el presidente del COFM, Luis González Díez, ha invitado a todos los madrileños a buscar consejo o apoyo del farmacéutico.

En el próximo programa de *Madrid se mueve*, será la vocal de Alimentación y Nutrición del COFM, Pilar León Izard, quien informe de las distintas pautas que hay que tener en cuenta en alimentación, hidratación o en el uso de suplementos nutricionales a la hora de mejorar la movilidad, reforzar la musculatura o conseguir una recuperación óptima del esfuerzo físico en función del perfil de cada persona.

El espacio de *Madrid se mueve*, presentado por la periodista Rocío Bracero y dirigido por Fernando Soria, está producido por el Instituto España se Mueve. Colaboran, además, diversas instituciones como la Fundación Deporte Joven del Consejo Superior de Deportes, la Comunidad de Madrid, la Federación de Municipios, el Ministerio de Sanidad a través de la Aecosan, la Asociación Española de la Prensa Deportiva, el **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Madrid**, la cadena de gimnasios *McFIT y Radio Marca*.

Funcionamiento de los colegios



Interior de un Colegio de Arquitectos, en una imagen de archivo. / PATRICIA GONZÁLEZ

LA COLEGIACIÓN ES UNA GARANTÍA PARA TODOS

Cualquier persona puede acudir a un colegio para comprobar que el profesional al que solicitó sus servicios tiene la titulación adecuada y los conocimientos necesarios

REDACCIÓN / ALBACETE

Un **colegio profesional** se define literalmente como una corporación de derecho público integrada por profesionales liberales y amparadas por el Estado. Sus miembros asociados son conocidos como colegiados. La Constitución Española recoge esta figura en su artículo 36, definiendo su estructura interna y su funcionamiento democrático. En palabras más sencillas, podemos decir que los **colegios profesionales** garantizan que los servicios prestados por sus miembros están amparados por una titulación que los acredita.

Cualquier ciudadano puede acudir a un colegio para comprobar que el profesional al que ha solicitado servicios tiene la titulación, por tanto, los conocimientos necesarios para prestar los servicios que oferta. Cualquier persona que esté en posesión de la titulación requerida tendrá derecho a ser admitido en el **Colegio Profesional** que corresponda. Estar inscrito en el colegio es requisito indispensable para el ejercicio de la profesión.

Para inscribirse en un Colegio hay que pagar una cuota, permitiéndose el trámite por vía telemática. Cuando una profesión se

ESTAR INSCRITO ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

organice por colegios territoriales, bastará la incorporación a uno solo de ellos, que será el del domicilio profesional único o principal, para ejercer en todo el territorio español.

FUNCIONES. Los **Colegios Profesionales** cumplen diversas funciones, entre otras, proteger los intereses de consumidores y usuarios, y participar en los Consejos u Organismos consultivos de la Administración en la materia de competencia de cada una de las profesiones es otra de sus competencias.

También se encargan de estar representados en los Patronatos Universitarios. Participan en la elaboración de los planes de estudio, facilitando el acceso a la vida profesional de los nuevos profesionales. Además, ostentan en

SON ORGANISMOS DE IMPORTANCIA EN EL ENGRANAJE ECONÓMICO AMPARADOS POR LA CONSTITUCIÓN

su ámbito la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, Entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afecten a los intereses profesionales.

OTROS FINES. Facilitan a los Tribunales la relación de colegiados que pudieran ser requeridos para intervenir como peritos en los asuntos judiciales, o designarlos por sí mismos, según proceda.

Ordenan, la actividad profesional de los colegiados, velando por la ética y dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares y ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial.

Organizan actividades y servicios comunes de interés para los colegiados, de carácter profesio-

nal, formativo, cultural, asistencial y de previsión y otros análogos, proveyendo al sostenimiento económico mediante los medios necesarios.

Procuran la armonía y colaboración entre los colegiados, impidiendo la competencia desleal entre los mismos y evitar el intrusismo profesional. Realizan labores de mediación y arbitraje, tanto nacional como internacional. Informan de los honorarios profesionales de los colegiados.

Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas es otra de las notables competencias de los colegios.

El gobierno se planteó una nueva Ley de Servicios Profesionales, que pretendía la liberalización de estos servicios y que decayó. Muchas voces contrarias al corporativismo reclamaban esta medida desde hace tiempo. Sin embargo, esto no tenía por qué suponer la desaparición de los colegios. Su función social y su servicio al ciudadano y a los propios colegiados los convierte en un organismo de gran importancia en el engranaje económico, amparado, además, por la Constitución Española.

Colegio Oficial de Médicos de Albacete

BUSCAN UN CONTROL MÁS RIGUROSO DE LA COLEGIACIÓN

La Administración rechaza facilitar una lista provincial de facultativos del Sescam

A. CÓRDOBA / ALBACETE

El presidente del Colegio de Médicos de Albacete, Miguel Fernando Gómez Bermejo, mostró su perplejidad ante la negativa de la Administración a facilitar la relación de facultativos que trabajan en el Sescam de la provincia albacetense, «porque es la única forma de llevar un control riguroso de la colegiación de médicos y especialistas, ya que la normativa obliga a estar colegiado en la provincia donde se ejerce la profesión», agregó.

«La petición de colaboración se hizo por escrito a cada gerencia y la negativa de la Administración a cooperar se excusa en el tema de la protección de datos», explicó Gómez Bermejo quien señaló que le parece absurdo y aseguró que pone en riesgo a la población. Jus-

tificó la iniciativa como una forma de defender la buena praxis de la medicina y un modo de luchar contra el intrusismo, una de las funciones del Colegio.

AMENAZAS Y AGRESIONES. Por otro lado, el Colegio también ha solicitado la colaboración de la Administración para que ponga medios que eviten las amenazas y agresiones tanto verbales como físicas al personal facultativo por parte de pacientes y sus familiares. «Son más frecuentes en el servicio de Urgencias y en la Atención Primaria -dijo- porque son actúan de parapeto y son los primeros que dan la cara con los pacientes».

El presidente del Colegio, que advirtió que existen quejas de colegiados que han tenido que solicitar el traslado por estos motivos,



Gómez Bermejo, presidente del Colegio de Médicos. / ARTURO PÉREZ

indicó que se ha producido un aumento significativo de estos casos.

«La protección del sanitario -dijo- no se resuelve poniendo un guardia jurado en el Centro de Salud, pienso que es necesaria la participación de la Policía o la Guardia Civil». El presidente de los médicos matizó que no se puede generalizar, dijo que son casos puntuales y culpó a determinados pacientes con problemas. Este inconveniente es más frecuente en los pueblos y aumenta en verano, aunque como se ha dicho afecta también a las urgencias.

SENTENCIAS DEL TSJ

La reubicación afectará a 300 médicos

El presidente del Colegio de Médicos, Gómez Bermejo, se refirió al problema causado tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSJ) que da la razón a más de 60 médicos que en su día se vieron afectados por el Plan de Reordenación del Sescam. Ahora, el Gobierno dará cumplimiento a esa sentencia y analizará de qué manera se va a garantizar la prestación del servicio sanitario en los hospitales de Villarrobledo y Almansa, de donde se retirarán a esos profesionales y se procederá a sustituirlos. «El problema es que para reubicarlos hay que cambiar el nombramiento y eso afectará a 300 médicos hospitalarios, veremos cómo lo solucionamos», dijo.

Ilustre Colegio de Abogados de Albacete

RECLAMAN MEJORAS EN LA APLICACIÓN DEL LEXNET

El Colegio impulsa la formación de sus colegiados, señala el decano García Bueno

A. CÓRDOBA / ALBACETE

El Ilustre colegio de Abogados de Albacete continúa su proceso de adaptación a la aplicación informática Lexnet que, tras su entrada en funcionamiento, les permite relacionarse telemáticamente con la Justicia.

El decano, Julio García Bueno, explicó que es una cuestión candente por «las limitaciones que este sistema tiene». Recordó que se ha hecho un esfuerzo importante por el Consejo General, el Colegio y todos los abogados para que funcione y está funcionando con las incidencias normales que un sistema tan novedoso tiene. «Aún así -señaló- los abogados seguimos reclamando que el sistema se mejore y permita una actividad más fluida porque todavía tiene limitaciones sobre capacidad de los do-

cumentos, lo que genera distorsiones». García Bueno destacó, además, el impulso que el Colegio proporciona a la formación de sus colegiados, «con un aula permanente de foros, talleres y seminarios para mantener y actualizar la preparación que necesita un abogado por las modificaciones legislativas que se han introducido».

En este sentido manifestó que «la parálisis legislativa permite, gracias a Dios, poder asimilar la actividad y modificaciones legislativas que hubieron en el año 2015, sobre todo, que han supuesto una revolución en muchas parcelas del área del Derecho». Por otra parte, la institución colegial está también implicada en el Master de Abogacía que se imparte en la Universidad con gran proyección práctica y que va por su tercera edición.



Julio García Bueno, decano del Ilustre Colegio de Abogados de Albacete. / ARTURO PÉREZ

«ESTÁ POCO RECONOCIDO EL ESFUERZO QUE HACEMOS CON EL TURNO DE OFICIO»

García Bueno, que advirtió sobre «las fricciones en las relaciones institucionales con los cuerpos policiales y la administración de Justicia», señaló que existe una cierta atomización del trabajo, con problemas en el cobro de su actividad y se refirió al contencioso que mantienen con la Comisión Nacional de la Competencia por el caso de las participaciones preferentes de Bankia que afecta a varios colegios de abogados.

García Bueno subrayó que «falta por reconocer el gran esfuerzo que hace la abogacía al permitir la

tutela judicial efectiva y que se pueda ejercer el derecho de defensa y está poco reconocido el esfuerzo que hacemos con el turno de oficio, un servicio a la sociedad impagable y enorme». En este sentido sugirió la posibilidad de que el Ayuntamiento reconozca a la profesión en el callejero.

El Ilustre Colegio de Abogados, con más de 180 años de historia a sus espaldas, mantiene y aumenta poco a poco la cifra de colegiados que aglutina, con 2.000 colegiados en la provincia, 1.000 ejercientes y otros mil no ejercientes, señaló.

Aúnan fuerzas



Los colegios profesionales sanitarios de Albacete aúnan fuerzas contra el intrusismo profesional y la publicidad engañosa en el sector. / COLEGIO FISIOTERAPEUTAS

LOS COLEGIOS SANITARIOS PLANTAN CARA AL INTRUSISMO EN ALBACETE

Fisioterapeutas, médicos, veterinarios, odontólogos y farmacéuticos solicitan una reunión urgente con la Administración para abordar los continuos problemas que plantea la publicidad y propaganda comercial

REDACCIÓN / ALBACETE

El pasado lunes, día 19 de septiembre, los presidentes de los colegios profesionales de Albacete se reúnan para rubricar un escrito dirigido a la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el que solicitan una reunión urgente con la Administración para abordar los continuos problemas que la publicidad y propaganda comerciales están generando en lo que atañe a la salud de todos los consumidores. A la reunión acudieron el presidente del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Castilla-La Mancha, Natalio Martínez, José Javier Martínez Morcillo, presidente del Colegio de Farmacéuticos, Ismael Tárraga López, presidente del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos, José Ángel Gómez, presidente del Colegio de Veterinarios y Miguel Fernando Gómez Bermejo, presidente del Colegio Oficial de Mé-

RUBRICAN UN ESCRITO EN EL QUE SOLICITAN UNA REUNIÓN URGENTE CON LA ADMINISTRACIÓN

dicos. Durante la cita, además de abordarse diferentes asuntos relacionados con el sector sanitario en la provincia, los intervinientes rubricaron un escrito elevado a la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y a través del cual solicitan, ante los continuos problemas que la publicidad y propaganda comerciales está generando en lo que atañe a la salud de los consumidores, una reunión urgente con la Administración con el fin de buscar soluciones a todo aquello que pueda constituir un perjuicio para la salud de los Consumidores.

Así, y estando regulada, en el artículo 1.1. del Real Decreto 1907/1996 referido a la Publicidad y promoción de productos, actividades o servicios con pretendida finalidad sanitaria, la intervención de los Colegios Profesionales en el ámbito de sus competencias, los firmantes recuerdan que tal y como se recoge en dicho artículo 1.1.: «Las Au-



Imagen de archivo de una rueda de prensa para denunciar el intrusismo. / ANTONIO BARTOLOMÉ

toridades sanitarias y demás órganos competentes en cada caso, de acuerdo con el artículo 27 de la Ley General de Sanidad, las disposiciones especiales aplicables en cada caso y lo establecido en este Real Decreto, controlarán la publicidad y promoción comer-

cial de los productos, materiales, sustancias, energías o métodos que se anuncian o presentan como útiles para el diagnóstico, prevención o tratamiento de enfermedades o desarrollos fisiológicos, adelgazamiento, modificación del estado físico o psicológico, restauración, corrección o modificación

de funciones orgánicas u otras pretendidas finalidades sanitarias, para que se ajusten a criterios de veracidad en lo que atañe a la salud y para limitar todo aquello que pueda constituir un perjuicio para la misma».

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación

A.C. / ALBACETE

La colaboración activa con las administraciones relacionadas con la edificación y la formación continua de los profesionales son dos de los objetivos fundamentales del **Colegio Oficial** de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Albacete (Coaatie) (www.aparejadoresalbacete.es), una entidad que agrupa a más de 300 colegiados de la provincia de Albacete.

Su presidente, Eduardo Cuevas Atienza, explica las nuevas realidades a las que se enfrentan los técnicos indicando que estamos entrando en un periodo de crecimiento tanto en obra nueva como en rehabilitación con datos de crecimiento que superan el 30% respecto al año pasado.

El de Albacete ha sido uno de los 10 colegios fundadores de la sociedad colegial Activatie que representa ya a más de 23.000 colegiados en toda España. Actualmente están incluidos 25 **Colegios profesionales** con lo que esta plataforma web (www.activatie.org) va a permitir ser un escaparate de la profesión para el resto de los agentes de la edificación.

REHABILITACIÓN. El colectivo de Aparejadores de Albacete está especializado en la gestión de todo el proceso de rehabilitación del edificio desde la Gestión de las ayudas de los distintos planes de vivienda, pasando por la selección de la contratación de la empresa constructora, la dirección de la ejecución de las obras, el control

LA FORMACIÓN CONTINUA ES UNO DE LOS OBJETIVOS

El presidente del Colegio, Eduardo Cuevas, indicó que entramos en un período de crecimiento en obra nueva y rehabilitación



Eduardo Cuevas, presidente del **Colegio Oficial** de Aparejadores. / R. SERRALLÉ

de calidad de las mismas así como la Coordinación de Seguridad y Salud. La rehabilitación y mejora de la eficiencia energética de los edificios existentes, según indica Eduardo Cuevas, el aparejador es «el técnico mejor preparado y más adecuado para gestionar globalmente todo lo relativo a la gestión de las ayudas así como las posteriores obras y mantenimiento de los edificios».

El aparejador gestiona de manera ágil toda la documentación necesaria para el trámite de las ayudas, las licencias, certificados o cualquier tipo de gestión, siendo un profesional altamente formado y preparado para en relación a todas estas cuestiones.

CURSOS DE FORMACIÓN. El **Colegio Oficial** de Aparejadores (Coaatie) mantiene un alto nivel de cursos para la formación de sus colegiados siempre dirigidos hacia los nuevos requisitos de la sociedad así como la aplicación de las nuevas herramientas informáticas BIM que permiten la creación de modelos digitales de los edificios en los que se obtiene información paramétrica de todos los elementos del edificio generando modelos de gestión más dinámicos y con mayor calidad.

Asimismo, Eduardo Cuevas reitera el compromiso del Colegio con las Administraciones públicas y con la Sociedad que a través de las comisiones y grupos de trabajo creados en el Colegio permiten la información y colaboración con todos los agentes del sector.

Colegio Oficial de Veterinarios de Albacete

CUIDAR LA SANIDAD ANIMAL ES CUIDAR NUESTRA SALUD

«LAS ASOCIACIONES DE DEFENSA GANADERA TIENEN COMO OBJETIVO LA MEJORA DE LA GANADERÍA»

El Colegio está preocupado por la situación de las Asociaciones de Defensa Sanitarias

A. CÓRDOBA / ALBACETE

La situación de las Asociaciones de Defensa Sanitaria preocupa al Colegio de Veterinarios de Albacete, abocadas a su desaparición, una vez que «dejaron de recibir la ayuda de la Junta de Castilla-La Mancha», señaló su presidente José Ángel Gómez García. El presidente de los veterinarios anunció una próxima reunión en Toledo para tratar esta cuestión con el objetivo de que vuelvan los apoyos a estas asociaciones «para que continúen funcionando y no desaparezcan».

«Estas asociaciones de ganaderos -dijo-, que tienen como objetivo la mejora de la ganadería en la región, llevan años funcionando con muy buenos frutos en la salud de los rebaños y en la seguridad alimentaria, con la práctica desaparición de la brucelosis en Albacete en ovino y caprino, y también en tuberculosis se ha hecho un gran trabajo».

Cuidar la sanidad animal significa también conservar la salud de las personas. «Es una gran labor de la profesión de la que el ciudadano



José Ángel Gómez, presidente de los veterinarios albacetenses. / ARTURO PÉREZ

no es consciente, que se suma a la que lleva a cabo con los animales domésticos y es más visible», añadió. Conseguir la consideración de las clínicas veterinarias como centros sanitarios es otro de los caba-

llos de batalla del Colegio. Sobre la labor de las clínicas, Gómez señaló que protegen la salud de las personas mediante la protección contra las enfermedades de pequeños animales y mascotas, y son «cen-

tros sanitarios -dijo- donde también hay quirófanos y otras modernas tecnologías en las que medicina de los pequeños animales ha avanzado muchísimo en cuanto a tecnología, formación y equipa-

miento». Una de las funciones del Colegio es controlar estos centros para garantizar al usuario que recibe el servicio y tratamiento adecuado, tanto si es un consultorio, clínica u hospital. «Los consultorios sólo pueden realizar vacunaciones o pequeñas curas, mientras que las clínicas deben tener medios como rayos equis, oxígeno y análisis clínicos», agregó.

Sobre el bienestar animal, el Colegio de Veterinarios está volcado en su protección, sobre todo en las granjas «donde el veterinario es garante y pone freno a las prácticas indeseables». También a la hora de educar a la ciudadanía sobre las mascotas, el veterinario es fundamental para que los propietarios cumplan determinados requerimientos sobre las especies.

En Albacete están colegiados unos 190 veterinarios, cuya labor al contrario que en Europa no está muy reconocida en nuestro país, que no se reduce sólo a los pequeños animales y alcanza también a la sanidad humana «al atajar graves enfermedades antes que lleguen al ser humano».

Colegio Profesional de Fisioterapeutas de CLM

«NOS MOVEMOS EN UN ESCENARIO POSITIVO»

La Fisioterapia experimentó un desarrollo espectacular y los fisioterapeutas «han adquirido un importante reconocimiento»

A. CÓRDOBA / ALBACETE

El residente **Colegio Profesional** de Fisioterapeutas de CLM, Natalio Martínez, aseguró que la Fisioterapia ha experimentado «un desarrollo espectacular en los últimos años, gracias a que ha alcanzado una sólida fundamentación científica, académica y clínica». Un crecimiento que ha permitido a los fisioterapeutas diseñar, desarrollar y perfeccionar procedimientos únicos para la evaluación, diagnóstico y tratamiento de los pacientes, que se ha visto reflejado en el ámbito clínico y en los marcos competenciales de la docencia, la investigación y la gestión.

«Los fisioterapeutas -dijo- han adquirido un importante reconocimiento por la sociedad». Actualmente la región cuenta con 1.556 fisioterapeutas colegiados, es decir, un fisioterapeuta por cada 1.300 habitantes, si bien, el número de fisioterapeutas que desempeñan su trabajo en el sistema público de salud ha disminuido en los últimos años.

Esta profesión es relativamente joven si la comparamos con otras profesiones sanitarias, pero «evoluciona a un ritmo vertiginoso», aunque «es necesario continuar trabajando con la inclusión de nuevas acciones que contribuyan a seguir incrementando la calidad de la atención que prestamos a los ciudadanos».

Explicó que la fisioterapia está presente de forma activa en hospitales y centros de salud, centros y entidades deportivas, colegios de educación especial, centros de investigación, asociaciones, centros privados, con un aumento importantísimo de la actividad privada, entre otras cosas, por la disminución de las plazas para fisioterapeutas en el sistema público de salud. «La fisioterapia en el ámbito de Atención Primaria, aunque da cobertura a la práctica totalidad de la población castellano-manchega, necesitaría ser rediseñada para pasar a ser una fisioterapia más encaminada a la prevención que a la asistencia», aseguró Natalio Martínez.

Manifestó que el intrusismo «es un problema para la sociedad ya que se vulneran derechos de las personas y se pone en grave riesgo su salud y, por tanto, preocupa de manera especial al colegio». «No debemos olvidar -dijo- que la forma más eficaz de combatir el intrusismo es la inversión de recursos para lograr la concienciación de la población y para lograr una cultura social que comprenda la importancia de nuestros conocimientos y aptitudes, y, en mérito a ello, demande tutela frente a quienes no garantizan y desprecian la titulación académica y oficial».

Abogó por sumar el esfuerzo de todos y aseguró que es fundamental que los profesionales sanitarios «aconsejen bien a sus pacientes y que se muevan como un único canal de información y formación de la salud, que las autoridades político-sanitarias desarrollen políticas claras y contundentes que tiendan a evitar el intrusismo y que fomenten en la opinión pública la educación en la salud, así como a controlar y evi-



Natalio Martínez preside el Colegio de Fisioterapeutas. / c.f.

tar la publicidad engañosa». En este sentido, en los últimos cinco años, el Colegio ha puesto en conocimiento de la Consejería de Sanidad 124 casos de publicidad engañosa y presunto intrusismo.

También informó sobre la nueva campaña que pusimos en marcha la semana pasada en la comarca de Talavera de la Reina con el lema *Por tu salud, mueve bien tus fichas y gana la partida al intrusismo* que durará seis meses.

Recordó que al llegar la temporada estival, realizan una campaña informativa para aclarar que «el masaje con fines terapéuticos es competencia exclusiva del fisioterapeuta, y que los masajes en las playas suponen un peligro para la salud de quien los recibe, entre otras cosas, porque no se cumplen las mínimas condiciones de higiene con el consiguiente peligro de transmisión de enfermedades». Por ello, instó a la actuación contundente de las Fuerzas y Cuerpos

de Seguridad del Estado para impedir este tipo de actividades.

Por último indicó que el colectivo que representa necesita una constante actualización de conocimientos, por ello, el Colegio elabora anualmente un catálogo de actividades formativas dirigidas a los colegiados y trabaja para que esta formación, teniendo en cuenta las características y peculiaridades de nuestra comunidad, sea más accesible. Igualmente participan en el Comité de Expertos y Profesionales de Educación para la Salud y Escuelas de Pacientes de CLM que ha creado la Consejería de Sanidad. Por otro lado, y como reto para el año 2017, trabajan en la celebración de las VIII Jornadas Castellano-Manchegas de Fisioterapia que tendrán su sede en Albacete y serán punto de encuentro y convivencia entre profesionales que pondrán en común y actualizarán sus conocimientos, experiencias e inquietudes.

Colegio Profesional de Enfermería de la Provincia de Albacete



Carlos Tévar, presidente del Colegio de Enfermería. // JOSÉ MIGUEL ESPARCIA

«EN ATENCIÓN PRIMARIA, EL ENFERMERO ES PIEZA CLAVE»

Carlos Tévar animó a participar en el próximo Congreso Mundial de Enfermería

A. CÓRDOBA / ALBACETE

El decreto de prescripción enfermera de medicamentos es una cuestión que preocupa al Colegio de Enfermería de Albacete. Su presidente Carlos Tévar explicó que se trata de una norma «taxativa y clara para que se cumpla por médicos y enfermeros».

Frente a ciertas pretensiones, los profesionales de Enfermería no pueden recetar medicamentos, «aunque hayamos hecho labores en nuestro quehacer diario de forma alegal y eso pueda suponer un enorme retraso para el usuario», añadió. Por ello, el mensaje que ofrece el Colegio es que la ley hay que cumplirla de forma taxativa.

Tévar señaló que el Congreso

Internacional de Enfermería que se celebrará el año próximo en Barcelona, es otro asunto importante que ocupa en estos momentos al Colegio.

Tévar recordó que el día 10 de octubre concluye el plazo para presentar las ponencias de quienes deseen participar en el Congreso y animó a los colegiados, entre los que se encuentran investigadores de prestigio, a tomar parte en este acontecimiento que «no sólo permitirá obtener puntos para las bolsas de trabajo en la comunidades autónomas, sino que también ofrece la posibilidad de publicar los trabajos y es el único donde la enfermería española tiene una proyección mundial y donde se podrá realizar una puesta al día de distintas visiones».

Por otra parte el presidente de los enfermeros explicó que «el Colegio de Enfermería da todo su apoyo y pone a su disposición los mecanismos jurídicos a su alcance a los enfermeros afectados que se encuentran en el Banco de Sangre y que se han personado como parte interesada», en referencia a un asunto recurrente en el tiempo que afecta a la demanda que los técnicos de laboratorio han puesto al Sescam. Tévar, que explicó que ha habido sentencias favorables para los enfermeros, dijo que

los servicios jurídicos del Colegio representan a los enfermeros y que el propio Colegio se ha personado como parte interesada.

COLEGIADOS. El Colegio aglutina entre 2.800 y 3.000 colegiados que obtienen interesantes ventajas, como un seguro de responsabilidad civil de 2,1 millones de euros por siniestro. «Es algo que no tiene ningún colectivo, creo que en el mundo y simplemente por eso ya merece la pena estar colegiado, sin olvidar el sentimiento de pertenencia a un colectivo que aporta calidad asistencial al sistema sanitario», añadió Carlos Tévar.

«ESTAMOS A LA MITAD DE LOS PROFESIONALES NECESARIOS PARA ALCANZAR LA MEDIA EUROPEA»

Por otra parte, Tévar resaltó que en España «estamos a la mitad de los profesionales necesarios para alcanzar la media europea» y admitió la dificultad para adecuar la plantilla en la actualidad.

También indicó que no se reconoce suficientemente la labor del enfermero y todavía queda mucho por hacer. «Desgraciadamente -dijo-, no veo el reconocimiento de la sociedad para nuestra labor». Tévar sí destacó el papel de la Enfermería en la Atención Primaria, donde existe cierto reconocimiento. «Creo que en la Atención Primaria el enfermero es pieza clave y a él acuden incluso antes que al médico», señaló.

Colegio de Graduados en Ingeniería de la rama industrial e Ingenieros Técnicos de Albacete

«LA INGENIERÍA TÉCNICA HA DESAPARECIDO YA COMO TAL»

El decano, Emilio Antonio López, anunció la apertura de un Centro de Formación

A. CÓRDOBA / ALBACETE

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 8 de abril un Real Decreto por el que se cambia la denominación del **Consejo General de los Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales (Cogiti)**, que ahora pasará a llamarse **Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados de la rama industrial de la Ingeniería, Ingenieros Técnicos Industriales y Peritos Industriales de España**.

Emilio Antonio López, decano del Colegio en Albacete señaló que «la Ingeniería Técnica ha desaparecido ya como tal y el pasado año fue el último en que se expidieron estos títulos en España, que ya se han extinguido». Tras destacar la importancia de la nueva denominación, que clarifica el mapa eu-

ropeo de las cualificaciones profesionales, resaltó que el título de Ingeniero Técnico y el de Grado se sitúan en el mismo nivel del Marco Español de Cualificaciones de Enseñanza Superior y del Marco Europeo (EQF), como Ingenieros de referencia a nivel mundial. En cuanto al número de colegiados, señaló que la cifra se encuentra en torno a los 960, y son más de 4.000 los profesionales que se encuentran en la provincia. De ellos, cerca de 140 son titulados albacetenses que desarrollan esta profesión fuera de España.

FESTIVIDAD. Los graduados e ingenieros técnicos industriales celebraron los 166 años de la creación de su profesión el pasado 8 de septiembre, Festividad de la Patrona La Virgen de los Llanos. Los



Emilio Antonio López, decano del Colegio de Graduados en Ingeniería de la rama industrial. / ARTURO PÉREZ

peritos surgen la España de 1850 con el objetivo de la modernización de un país atrasado. «Desde esa fecha hemos ido cambiando de nombre y evolucionando como todo -subrayó el decano-, pero siempre nos hemos sentido ingenieros, con el objetivo de aplicar las innovaciones tecnológicas a instalaciones para el confort de las personas».

Afirmó que el Colegio sirve de termómetro que mide el día a día de la economía. En este sentido, indicó que se han notado las consecuencias del 'parón' en los tra-

bajos de los graduados en Ingeniería en la provincia, que este año han supuesto inversiones por valor de unos 700 millones de euros, y recordó que la entidad colegial tramita un sinfín de proyectos relacionados con el pequeño comercio «desde el señor que pone en marcha una peluquería, al que abre un bar o un comercio».

«Los proyectos en el sector de hostelería y restauración son los que aportan la mayor parte de trabajo para nuestra profesión, al igual que la Feria de Albacete», añadió el decano quien destacó

un «aumento significativo en los primeros meses de este año en la realización de naves para usos de industrias agroalimentarias».

Para concluir, el decano anunció la próxima puesta en marcha en los locales del **Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial** ubicado en Pablo Medina, número 22, de un nuevo espacio dedicado a la Formación Superior. «Este Centro de Formación, que está prácticamente concluido, está destinado a impartir cursos de cualificación superior abiertos a otras titulaciones».

Profesionales

LOS COLEGIADOS DEL FUTURO

Tienen claro que su futuro para ejercer pasa por la colegiación, una inversión que comienza incluso antes de empezar a ganar dinero; aún así, Andrés, Teresa y Manuel hablan de las ventajas que ofrece

REDACCIÓN / ALBACETE

Tras echarse atrás la reforma de la Ley de servicios y colegios profesionales España propuesta en 2014, hoy 80 carreras profesionales siguen estando obligadas a la colegiación para poder ejercer profesionalmente.

Esto lo tienen muy bien Manuel, Teresa y Andrés, que forman parte de ese grupo de personas que se han formado o se están formando para convertirse en la masa laboral de los próximos años como enfermeros, médicos y abogados, y por eso, antes de terminar su carrera tienen muy claro que una vez que tengan el título (a nivel simbólico no físico) «lo primero tiene que hacer no otra cosa que colegiarse».

«Imagino que tendrá sus ventajas una vez que te hayas consolidado profesionalmente aunque suponga un gasto más al principio», dice Manuel Mena, cargado de razones. Se le nota que lo suyo es el Derecho. Para colegiarse todavía le quedan unos años, porque finalmente en vez del Grado de Derecho optó por el doble título, el de Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

Por el momento, se decanta por un futuro en el mundo de la asesoría fiscal, aunque no descarta montar su propio buffet. Antes sabe que deberá terminar el grado y, en ese orden, colegiarse. «Es obligatorio», responde. Lo tiene claro, como también tiene claro que tendrán que hacer un Máster de Abogacía si quiere trabajar en esto.

A falta de información oficial, para Mena la colegiación, a pesar de la inversión que supone incluso antes de tener ingresos, tiene sus ventajas. La más importante es que «trabajas del lado de otros compañeros y eso te permite estar al día de cualquier modificación que pueda surgir en tu mundillo». Aun así, sabe que colegiarse no es un seguro para encontrar trabajo «pero sí es necesario para hacerlo, incluso para formar parte del turno de oficio».

COLEGIACIÓN DEBIDA. Andrés Redondo ha recogido su titulación y como Manuel Mena, tenía «asumido» que una vez que ha terminado lo primero que va a hacer es colegiarse. «Nuestra colegiación es obligatoria», repite como algo aprendido a lo largo de los últimos años. Pero dicho esto, todo lo demás que sabe sobre este tema y las ventajas de formar parte de este organismo se lo «imagina».

«La idea que tengo sobre el colegio es que es un órgano que nos cubre, nos da un seguro de responsabilidad civil, nos protege ante posibles problemas que puedan surgirnos y nos ofrece asesoramiento». Puestos a destacar servicios, Redondo pone el acento en la formación postuniversitaria y en el papel del colegio como herramienta para evi-



Manuel Mena, estudiante de Derecho y Administración. / TOMÁS FERNÁNDEZ



Teresa Alía, futura médica. / T.F.

Manuel Mena
Estudiante de Derecho

«Nos permite trabajar junto a otros compañeros y estar al día de los cambios»

Andrés Redondo
Estudia Enfermería

«Lo importante del colegio es que nos facilita seguir formándonos tras la carrera»

Teresa Alía Verdejo
Estudia Medicina

«En la teoría el colegio es algo útil que nos ayuda ante posibles denuncias y que nos asesora»



Andrés Redondo, estudiante de Enfermería. / T. FERNÁNDEZ

tar el intrusismo. Redondo sólo «imagina» porque a lo largo de estos años, salvo la pasada semana, nadie les había dicho nada acerca de la colegiación. Y sin embargo, espera que colegiarse le traiga a él y sus compañeros «ventajas» aunque para ello haya que pagar una pequeña cantidad mensual. Por el momento no sabe cuánto.

Teresa Alía, que se está preparando como médica, a falta de cinco años para llegar al final de la carrera, incluido el MIR, ya sabe que tendrá que pagar alrededor de unos 34 euros al mes. Lo sabe por amigos de sus padres que también son médicos.

Alía está en los primeros cursos de Medicina y, por ahora, le gustaría especializarse en Oncología, pero sabe que esto podría cambiar en los próximos años «porque no hemos pisado todavía el hospital».

Por lo que sabe, a priori la colegiación le parece «una cosa útil», entre otras cosas porque ayuda a acabar con el intrusismo, «tiene un comité de ética que evita que haya médicos que relicen falsas propagandas, ofrece asesoramiento legal para hacer frente a posibles denuncias». Pero «esa es la teoría», porque «en la práctica la gente que me ha hablado de esto dice que rara es la vez que le sirve de algo».

Por eso esta futura médica, aún sabiendo que debe colegiarse, tiene sus dudas sobre «la utilidad» de estos organismos. Lo podrá comprobar en persona, una vez que acabe el MIR. Afortunadamente eso es lo que le permitirá colegiarse «cuando cuente ya con sus primeros ingresos».

Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha

INICIAN UNA CAMPAÑA CONTRA EL INTRUSISMO

No sólo afecta de forma negativa a los profesionales, también a los ciudadanos

A.C. / ALBACETE

El **Colegio Oficial** de la Psicología de Castilla-La Mancha, de la mano del **Consejo General** de la Psicología de España y el resto de **colegios oficiales** autonómicos, ha iniciado una campaña «para erradicar el intrusismo profesional en el campo de la Psicología que, como también sucede en otras disciplinas, no solo afecta negativamente a los profesionales que ejercen colegiadamente en Castilla-La Mancha, sino también a la ciudadanía», según manifestó María Dolores Gómez Castillo, decana del **Colegio Oficial** de la Psicología de Castilla-La Mancha.

«No debemos olvidar en ningún momento que la Psicología trata a personas, y que el intrusismo juega con la intimidad perso-

nal, la salud, el bienestar, y pone en riesgo a las personas al carecer de los conocimientos y la capacitación necesarios», agregó.

La decana destacó que uno de esos conceptos que conforman el intrusismo es la ausencia de colegiación, «obligada en nuestro sector y garantía de profesionalidad, y otro -añadió- es la intromisión de profesionales que ni siquiera pertenecen al ámbito de la Psicología, o también el uso, cada vez más habitual de pseudociencias».

«El intrusismo en el campo de la Psicología, no solamente constituye un inconveniente para quienes la ejercen cumpliendo todas las premisas necesarias, sino también, y esta cuestión es casi más importante que la anterior, para la ciudadanía, dado que una mala aplicación de terapias psicológi-



María Dolores Gómez, decana del Colegio de la Psicología. / c.p.

«EN LA REGIÓN HAY EXCELENTES PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA COLEGIADOS»

cas podría suponer un problema que afecte a la salud pública de la población», agregó.

Por todo ello, abogó porque desde los **Colegios Oficiales** de la Psicología se utilicen las herramientas a su alcance para combatir el intrusismo. «Eso se tradujo -dijo- en fomentar y potenciar el reconocimiento de la Psicología como profesión necesaria en nuestra sociedad, en diseñar y difundir una imagen mediática asociada a la necesidad de la profesionalidad dentro del marco de la

intervención psicológica como actividad sustentada en el conocimiento científico, en apoyar el empujamiento de acciones legales contra el intrusismo de las pseudoterapias o pseudociencias, así como de aquellos/as profesionales que incumpliendo la legalidad vigente ejercen sin la colegiación obligatoria o las competencias necesarias, y en establecer un posicionamiento oficial consensuado de oposición y lucha contra el intrusismo por parte del **Consejo General** de la Psicología y los Colegios que lo componen».

En este sentido, manifestó que «En la actualidad, ya se han puesto en marcha algunas medidas importantes para luchar contra el intrusismo. «Sirva como ejemplo la página web www.stopintrusismoenlpsicologia.es en la que se pueden realizar denuncias ante la **organización colegial**, u obtener información detallada de contacto de los distintos **Colegios Profesionales** de la Psicología».

«Por tanto, y a modo de conclusión, es importante resaltar que, igual que para cuidar nuestra salud física no acudimos a cualquier charlatán, sino que lo hacemos a un profesional de la medicina colegiado, para cuidar nuestra salud psicológica también debemos seguir el mismo criterio».

Para concluir destacó que en la región hay excelentes profesionales de la Psicología colegiados, que ejercen su labor «con absoluta pulcritud y profesionalidad, y a los que, desde estas líneas, quiero agradecer la labor que realizan».